



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



SRN 27356

Bogotá D. C., 27 de junio de 2018

Doctor

LEONARDO CARVAJAL ESCOBAR

Calle 11 No. 4 – 39 Oficinas Nos. 239 y 337 - C. C., INTERNACIONAL LECS
5753171

Cúcuta - Norte De Santander

03 JUN. 2018
[Firma manuscrita]

Asunto: Remisión de solicitud de Información (Municipio de Gramalote) – Certificación Director de Obra

Respetado Doctor Carvajal:

De manera atenta, para su revisión y respuesta al peticionario dentro de los plazos establecidos para tal fin, se da traslado de la comunicación enviada mediante correo electrónico al centro de atención al ciudadano del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, por el Arquitecto LUIS EDUARDO GUTIERREZ Asesor de planeación del Municipio de Gramalote en el Departamento de Norte de Santander, a través de la cual requiere una certificación de participación del Ingeniero Manuel Alberto Martínez Rodríguez, como Director de obra en el contrato que se relaciona a continuación, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, no es competente para atender dicha solicitud. Razón por la cual el personal y cargo desempeñado debe ser certificado directamente por la respectiva firma contratista, la cual según nuestras bases de datos es la siguiente:

Contrato: No. 632 -2012

Objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LOS PATIOS — LA CALERA — GUASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MODULO 3

Contratista: CONSORCIO COLNORTE 2012

Representante: Leonardo Carvajal Escobar.

Del traslado de dicha comunicación, se le informo al Municipio de Gramalote.

Cordial saludo,

JUAN JOSE OYJELA SOLER

Subdirector Técnico Red Nacional De Carreteras (e)

Proyecto: LUIS FERNANDO VARGAS QUIROGA

Reviso: ROCIO AMANDA GODOY GALVIS